

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA - COMERCIO MINORISTA

1. DATOS DEL SOLICITANTE (Cumplimentar con letras mayúsculas):

Nombre o Razón Social:		N.I.F./N.I.E:
Nombre Comercial		
Dirección Fiscal.		
Código Postal	Ayuntamiento	Provincia
Teléfono fijo:	móvil:	Página web:
Correo electrónico para la intranet (necesario tramitaciones online):		
Teléfono que aparecerá en la web del CRAEGA		Correo electrónico que aparecerá en la web del CRAEGA
Nombre y apellidos del representante <small>(Cubrir sólo si es distinto al nombre del solicitante)</small>	NIF del representante:	Cargo que ocupa:
Nombre de la persona encargada de control o certificación <small>(cubrir sólo si es distinto al nombre del solicitante o del representante)</small>	Teléfono:	Correo electrónico::
Nombre de la persona encargada de facturación <small>(cubrir sólo si es distinto al nombre del solicitante o del representante)</small>	Teléfono:	Correo electrónico
Nombre de la persona encargada de aspectos promocionales <small>(cubrir sólo si es distinto al nombre del solicitante o del representante)</small>	Teléfono	Correo electrónico
Dirección en la que desea recibir la correspondencia:		
Dirección de la facturación (cubrir sólo en caso de que sea distinta del domicilio fiscal):		

2. DATOS DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE COMERCIALIZACIÓN. (En caso de varios puntos de comercialización adjuntar anexo con datos de dichos puntos)

Dirección:		
Código Postal	Ayuntamiento	Provincia
Teléfono fijo:	móvil:	E-mail:
Persona de contacto:		Nº Registro Sanitario

Dirección:		
Código Postal	Ayuntamiento	Provincia
Teléfono fijo:	móvil:	E-mail:
Persona de contacto:		Nº Registro Sanitario

3. APERTURA DE EXPEDIENTE Y DATOS DE DOMICILIACIÓN BANCARIA:

3.1. Cuota Gestión Apertura de Expediente: Es una cuota fija de 200 euros que deberá abonar, indicando el nombre del solicitante, por transferencia bancaria a la cuenta de **ABANCA N° ES16 2080 0126 2430 4002 5754**. Será necesario adjuntar copia de la transferencia cuando se remita esta solicitud. No se iniciará la tramitación del expediente, mientras no se tenga constancia de dicho pago. **ESTA CUOTA ESTA EXENTA DE PAGO HASTA EL 31/12/2025**

3.2. Datos de la Domiciliación Bancaria: Cubrir datos bancarios autorizando la domiciliación de las facturas del CRAEGA en su cuenta bancaria, en concepto del resto de las cuotas, para que sean cargadas de forma automática hasta nueva orden.

IBAN		Entidad			N° Sucursal			D.C.		Número de cuenta									
E	S																		

3.3. Pago por transferencia: Si opta por no domiciliar los pagos de las diversas cuotas, deberá realizar transferencia a la cuenta de ABANCA citada en el punto 4.1, indicando nombre del solicitante y número de factura, debiendo enviar copia del resguardo al CRAEGA.

4. DOCUMENTACIÓN DE ENTREGA OBLIGATORIA:

- Anexo XI Comercio minorista, debidamente cubierto, y
 - a) En el caso de ser el solicitante una persona física:
 - Copia del N.I.F/N.I.E del solicitante. Si además existe un representante de la persona física:
 - Copia del N.I.F/N.I.E. de la persona que actúe como representante.
 - Autorización firmada por el solicitante que capacita a esa persona a que la represente ante el CRAEGA.
 - b) En el caso de ser el solicitante una persona jurídica:
 - Copia del N.I.F/N.I.E. de la persona que actúe como representante
 - Copia de la Escritura de Poder o Certificación del máximo órgano de gobierno en la que se especifique el nombre y carácter de la persona que la representará delante del CRAEGA.
 - Copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal

5. NOTA IMPORTANTE:

El abajo firmante notifica el inicio de la producción de productos que lleven o vayan a llevar referencias al método de producción ecológica con vistas a su comercialización, según los datos facilitados y en cumplimiento del artículo 34 del Reglamento (CE) 848/2018 o del acto delegado o de ejecución adoptado de conformidad con dicho Reglamento. Además solicita la contratación de los servicios del CRAEGA., en relación con las actividades de control y certificación de los productos agrarios o alimenticios, y consecuentemente inscribirse en el correspondiente registro de operadores del CRAEGA, según lo establecido en los artículos 5 y 6 del Reglamento de Funcionamiento del CRAEGA.

En el Consello Regulador da Agricultura Ecolóxica de Galicia se van a utilizar sus datos personales para poder realizar los servicios de certificación. Los datos personales facilitados se tratarán y mantendrán mientras exista relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales correspondientes. Los datos no se cederán a terceros salvo que exista una obligación legal. Le recordamos que, como interesado, dispone de una serie de derechos, entre ellos el derecho a conocer si en CRAEGA tratamos sus datos personales, y si es así tiene derecho de acceso a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios. Finalmente CRAEGA necesita y por ello solicita su autorización expresa para poder enviarle comunicaciones de productos y servicios que le podrían interesar al estar relacionados con los que nos solicita.

Marque si autoriza el tratamiento de datos: SI NO

Fecha y firma del solicitante (personas físicas)
Fecha y firma del responsable, y sello (personas jurídicas)